San Lorenzo, 14 de agosto del 2013.-

ADENDA Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº **253.104**, **Licitación Pública Nacional Nº 05/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INTRUMENTALES QUIMICOS"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- **SECCION I. DATOS DE LA LICITACION (DDL)**

IAO 7.1

La fecha y hora límites para realizar consultas es: ***19 de Agosto de 2013 hasta las 12:00 horas.-***

IAO 23.1

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***26 DE AGOSTO DE 2013.***
Hora: ***08:20 a.m.***

IAO 26.1

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½*
Número de Piso/Oficina: *Dirección de Contrataciones - SENACSA.*
Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay*
Fecha: ***26 DE AGOSTO DE 2013.***
Hora: ***08:40 a.m.***

- **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS**

1. **Especificaciones Técnicas**

1.2. DETALLE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM S/ CATÁLOGO	NOMBRE COMÚN, BREVE ESPECIFICACIÓN. FORMULAS	FORMULAS y/o UTILIDADES.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SENACSA Dirección de Contrataciones

Lic. Démaris Ocampo
Directora de Contrataciones

41	AGAR VIOLETA ROJO GLUCOSA (VRBG)	Agar Violeta Rojo Bilis Glucosa.	Para Aislamiento de enterobacterias. Utilizado en el procedimiento Enterobacterias ISO 25528-2:2004-08-15
53	Alfa Cipermetrina Sustancia Estandar	Alfa cipermetrina estándar de concentración 100 ug/ml en ciclohexano. Estándar para cromatografía con certificado Analítico.	Estándar alfa cipermetrina, familia de los piretroides
54	Aminoácidos Solución	Amino Ácidos Solución	Medio esencial mínimo para crecimiento de células. Solución de Aminoácidos no esenciales.
142	Columna para HPLC	Columna SPE de alúmina neutra	Columna de extracción en fase sólida 1000 mg de relleno y 6 mL de capacidad. Relleno de columna: Alumina Neutra.
159	DIAZINON ESTANDAR PRIMARIO	Diazinon estandar primario de concentración 100mg/mL disuelto en Hexano. Estándar para cromatografía con certificado analítico.	Diazinon estandar primario para cromatografia
161	Dieldrin sustancia Estandar	Dieldrín, Estandar primario concentración 1000ug/mL en metanol. Estándar para cromatografía con certificado analítico.	Dieldrín estandar
171	Endosulfan Sustancia Patron	Endosulfan, Estandar primario de concentración 100ug/mL en isooctano. Estándar para cromatografía con certificado analítico.	Endosulfan estandar
180	Estandar Plaguicidas Clorados P/ Cromatografia	Hexaclorohexano (HCH) (Lindano), estándar primario, concentración 100ug/mLl en metanol. Estándar para cromatografía con certificado analítico.	Estandar HCH (lindano)
200	Gradilla para tubos	Gradilla para tubos. Gradilla criotermica	Gradilla refrigerada para 96 criotubos como mínimo, con capacidad de mantener a una temperatura de 0° o -20°C por un periodo de tiempo determinado.
205	Hidróxido de sodio p.a.	Hidróxido de Sodio p.a. (NaOH)	Formula: (NaOh). Presentación en lentejas o pellets.
208	Inhibidor de Rnasa	Inhibidor de ARNasa en concentración de 40U/µl	Para inhibición

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SENACSA Dirección de Contrataciones
Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

226	Kit para Detección de Anticuerpos	Kit Elisa Para detección de Anticuerpos de Diarrea Viral Bovina (DVB) **en suero o plasma de cerdos, bovinos, caprino y otras especies susceptibles.**	Detección de anticuerpos de DVB- con microplacas tapizadas desmontables. Kit para 480 determinaciones como mínimo.
257	Membrana p/filtracion celulosa nitrato	Filtros de membrana de celulosa	Filtros estériles de membrana de celulosa de **2.5 cm de diámetro como minimo**, adaptables a jeringas de porosidad 0,45 micras utilizado en la filtración de medios de cultivo
281	PARATION METIL ESTANDAR PRIMARIO	**Metil Paration, estándar primario concentración 100ug/mL en acetonitrilo. Estándar para cromatografía con certificado analítico.**	Metil Paration estandar
282	Paration Sustancia Estandar	**Paration estándar primario, concentración 1000ug/mL en metanol. Estándar para cromatografía con certificado analítico.**	Paration estandar
284	Peptona medio de cultivo	**Caldo Peptona al 0.1 % Agua Buffer fosfato (agua peptonada tamponada)**	Caldo de pre- enriquecimiento según método USDA para SALMONELLA: 1/20/11
285	Peptona medio de cultivo	Caldo Peptona al 0.1 % Agua Buffer fosfato **(agua peptonada tamponada)**	Caldo de pre-enriquecimiento
288	Permetrina Estandar	**Permetrina estandar primario concentración 100ug/mL en metanol. Estándar para cromatografía con certificado analítico.**	Estandar permetrina, familia de los piretroides
308	Solución buffer	Buffer TE 1X GBM **PH 8.** Buffer Tris EDTA 1X Grado biologia molecular.	Buffer TE 1X Grado Biologia molecular.
354	Ansa de platino	Ansas con Punta de platino **o nicromo,** tipo aguja	Ansa de platino
355	Ansas calibradas	Ansas calibradas	Ansa de punta de aro platino **o nicromo.** Ansa de platino **de 3 mm ø como mínimo**
360	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	Bolsas estériles para muestras	Bolsas para muestras, material plástico con cierre hermético y zona de escritura, **dimensiones mínimas:** 22,5cm largo x 11cm ancho

SENACSA Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Oca
Jefa de Dirección de Contratacio

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

395	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	Filtros o Membrana de Celulosa	Acetato de celulosa. Medidas minimas: 14 cm de diámetro, porosidad 0,22micras p/ filtrar medios de cultivo
396	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	Filtros o Membrana de Celulosa	Acetato de celulosa. Medidas minimas: 14 cm de diámetro, porosidad 0,45micras para filtrar medios de cultivo
410	Frasco estéril para cultivo	Frasco modelo Falcon de 600ml, estéril, para cultivo celular	Recipiente estéril de polipropileno con tapa rosca ventilada para cultivo de células
417	Guante de procedimiento	Guante de Látex	Guante de látex estéril N° 8.
438	Jeringa desechable con aguja	Jeringa descartable de 5 mL con aguja	Con agujas Calibre 21G x 1 1/2"
442	Lamina portaobjeto	Lámina portaobjetos esmerilada	Medidas minimas de la Lámina: 25,4 x 76,2 mm
446	Microplaca	Microplacas de 96 pocillos de poliestireno fondo plano.	Para procesamiento de muestras
509	Vial	Viales de fondo cónico 1,5ml libres de ADN y ARNasas	Recipientes estériles de plástico para congelar muestras de PCR
510	Vial	Viales de fondo cónico de 2 ml tapa a presión	Recipientes estériles de plástico para congelar muestras de suero, etc.
511	Vial	Viales de fondo cónico de 0,2 ml libres de ADN y ARNasas	Recipientes estériles de plástico para congelar muestras de PCR
540	Agar Bacteriológico	Agar bacteriológico para preparación de medios	

OBSERVACION: LOS DEMAS ITEMS DEL QUE FORMAN PARTE DE LA SECCION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS NO TIENEN VARIACION ALGUNA.

Sección VI. Formularios

Lista de Precios

SENACSA Dirección de Contrataciones
Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

							FECHA:		
							LPN N°:		
ITEM	Codigo de catalogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
41	41116130-023	Agar violeta rojo glucosa (VRBG)			Unidad	12	Frasco x 500 gramos como mínimo		
53	41116015-9925	Alfa Cipermetrina Sustancia Estandar			Unidad	2	Vial x 1 ml. como mínimo		
114	41115717-004	CARTUCHOS DE FILTRACION			Unidad	10	CAJA x 10 unidades como mínimo		
159	41116015-309	DIAZINON ESTANDAR PRIMARIO			Unidad	1	Vial x 5 ml. como mínimo		
161	41116015-9882	Dieldrin sustancia Estandar			Unidad	1	Vial x 5 ml. como mínimo		
171	41116015-900	Endosulfan Sustancia Patron			Unidad	1	Vial x 1 ml. como mínimo		
180	41116105-475	Estandar Plaguicidas Clorados P/ Cromatografia			Unidad	1	Vial x 5 ml. como mínimo		
204	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a.			Unidad	5	Frasco x 500 gramos como mínimo		
208	41116134-994	Inhibidor de Rnasa			Unidad	10	Vial x 2500 U como mínimo		
257	40161507-002	Membrana p/filtración celulosa nitrato			Unidad	10	Caja x 50 unidades como mínimo		
281	41116015-425	PARATION METIL ESTANDAR PRIMARIO			Unidad	1	Vial x 5 ml. como mínimo		

SENACSA Dirección de Contrataciones

Ab. Dámaris Ocamp
Directora de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

282	41116015-425	Paration Sustancia Estándar			Unidad	1	Vial x 1 ml. como mínimo		
288	41116015-793	Permetrina Estándar			Unidad	1	Vial x 1 ml. como mínimo		
331	41116011-027	Suplemento Fraser			Unidad	8	Caja x 5 vial como mínimo		
352	42312301-001	Algodón hidrófilo			Unidad	100	Rollo de 500 gramos como mínimo		
466	41122101-002	Placa de Petri descartable			Unidad	400	Cajas y/o Bolsas x 20 unidades como mínimo		
509	41121806-003	Vial			Unidad	4	Bolsas x 500 unidades como minimo		
510	41121806-003	Vial			Unidad	30	Bolsas x 500 unidades como minimo		
511	41121806-003	Vial			Unidad	4	Bolsas x 500 unidades como minimo		
540	41116130-464	Agar Bacteriologico			Frasco	2	Frasco x 250 Gramos como mínimo		
							PRECIO TOTAL		

OBSERVACION: LOS DEMAS ITEMS QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE PRECIOS PERMANECEN SIN MODIFICACION.

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los bienes adjudicados es de 60 (sesenta) días calendarios contados a partir de la notificación del contrato formalizado al proveedor.

Al momento de la entrega a cada producto y reactivo químico deberá acompañar el Certificado de Análisis o Certificado de Calibración respectivo.

La recepción de los productos adjudicados será en el Dpto. de Suministros y Depósito junto con los técnicos de la Dirección de Laboratorio y/o técnicos designados por la Administración, en el siguiente horario:

Lunes a Jueves de 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
Viernes de 07:00 a 13:00 horas.

SENACSA Dirección de Contrataciones
Lic. Damaris Ocampo
Jefe de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

El **PROVEEDOR** se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes vencidos, defectuosos, o incompletos.

El plazo de reparo o reemplazo será de *5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de falla o rechazo. En caso, de que los bienes con falla o rechazados fueran importados el proveedor adjudicado deberá informar por escrito a la contratante el tiempo que llevará la reposición del mismo, a fin de otorgar o no el plazo solicitado.*

Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, en el plazo establecido de 5 días hábiles se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos de atraso.

La contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables de la recepción el control de calidad de los productos adjudicados y a ser proveídos, tales como verificación de la fecha de fabricación y de vencimientos, las condiciones de transporte, de modo a que los bienes no sean alterados en su calidad, y cualquier otra inspección que la circunstancia requiera, de acuerdo al tipo de bien adquirido, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato.

Atentamente.

SENACSA Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones
SENACSA